

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES - CUNDINAMARCA
Diecinueve de enero de dos mil veintiuno

RAD: 2020-00139

Reunidos los requisitos previstos en los artículos 82, 83 y 84 del C.G.P., así como los enunciados en los numerales 1º, 2º y 6º del art. 77 ibídem, el despacho admite la presente solicitud de levantamiento de patrimonio de familia presentada por SANDRA LILIANA BOHORQUEZ MARTINEZ por medio de apoderado judicial constituido para ello. Se reconoce a JARAMILLO PINZON & ASOCIADOS representado en esta oportunidad por Sergio Fernando Jaramillo Pinzón, como apoderado de la demandante.

Advertido el hecho que se encuentra vigente la anotación No. 4 impuesta en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente al predio objeto de acción, se vincula a esta actuación al BANCO CAJA SOCIAL, quien deberá ser notificado en forma personal del presente proveído.

Notifíquese del presente auto admisorio de demanda al agente del Ministerio público en la forma prevista en el artículo 290 del C.G.P. haciéndole entrega de las copias de la demanda y sus anexos.

Previo a efectuar pronunciamiento probatorio y como no se contempla derogación expresa del numeral 11 contenido en el artículo 82 de la Ley 1098 de 2006, esto por parte del artículo 626 del C.G.P. Se ordena notificar del presente proceso al Comisario de Familia de este municipio, para que intervenga en defensa de los menores ANA SOPHIA JARAMILLO BOHORQUEZ, JUAN SEBASTIAN JARAMILLO BOHORQUEZ y ANDRES LEONARDO JARAMILLO PINZON en los términos previstos en el artículo 87 del decreto 0019 de 2012. Para lo anterior elabórese la comunicación respectiva, adjuntando copia autentica del presente proceso para lo cual la parte actora deberá cancelar las expensas necesarias. OFICIESE.

Efectuado lo anterior, regresen las diligencias al despacho para efectuar pronunciamiento probatorio (num.2 art. 579 C.G.P.)

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO BAHAMON LUGO

Juez.-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL San Francisco de Sales, Cundinamarca
El auto anterior se notificó en por ESTADO No. <u>01</u>
Hoy <u>20</u> de <u>ENE</u> de <u>2021</u> a las <u>8</u> AM
FERNANDO GABZON MONASTOQUE Secretario.-